

treinta de latitud y que lindan - - - por su parte  
 camino Viejo de Castañera - - - Medio día  
 Antonio Espasa, treinta y ocho; Solar, por lo  
 tanto =

A. H. Suptio: Su interponiendo su autorización y demás  
 diligencias que de van practicarse se le conceda dicho  
 Solar en propiedad, según y en los términos que el ex-  
 ponente manifestó: Excmo. que el que suscribe espera mun-  
 dar de la anterior justificación de V. H. cuya V. H. de  
 D. D. que en. a. Junta Abierta de Mayo de 1886  
 - Antonio - Alcalde -

Esta Corporación habiendo discutido detenidamente so-  
 bre el contenido de la precedente instancia, por  
 unanimidad, acordó: Conceder el Solar y para de-  
 termino que solicite el expositor, libre de todo gravame-  
 nto; luego concepción la V. H. sin perjuicio de  
 tercero, Comisionando al Ilustre D. D. D. García  
 Torres y al Caballero D. D. Francisco Man-  
 rera; para que de allí intermedado y en repre-  
 sentación de este Ayuntamiento, se le señale  
 dicho Solar y terrenos de Varas que solicite;  
 dándole la posesión de los mismos, para que  
 desde luego proceda a la V. H. de dicho